DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12810
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER2921 – 2019ER3131 - 2019ER3582 - EVENTO SIRE No. 5265840

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Mariela Gabriela Dávila.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Febrero 22 de 2019	**HORA:**	04:36 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Av. Carrera 72 No 95 - 51.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:99147.26 Y1:111420.97 X2:99105.46 Y2:111395.04 X3:99202.83 Y3:111257.98 X4:99231.14 Y4:111308.52 X5:99153.88 Y5:111229.94 X6:99190.13 Y6:111169.61 X7:99267.91 Y7:111190.25 X8:99280.35 Y8:111170.93 X9:99287.23 Y9:111172.79 X10:99235.11 Y10:111272.27		
SECTOR CATASTRAL:	Club de los Lagartos.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				60 M2		
UPZ:	25- La Floresta.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				8		
LOCALIDAD:	11 – Suba.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**		8	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0125ELXS	**PREDIOS EVALUADOS**				2		
AREA INSPECCIONADA	800 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32999		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Club de los Lagartos de la localidad de Suba, donde se ubica el predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio en la Av. Carrera 72 No 95 - 51, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la localidad de Suba.

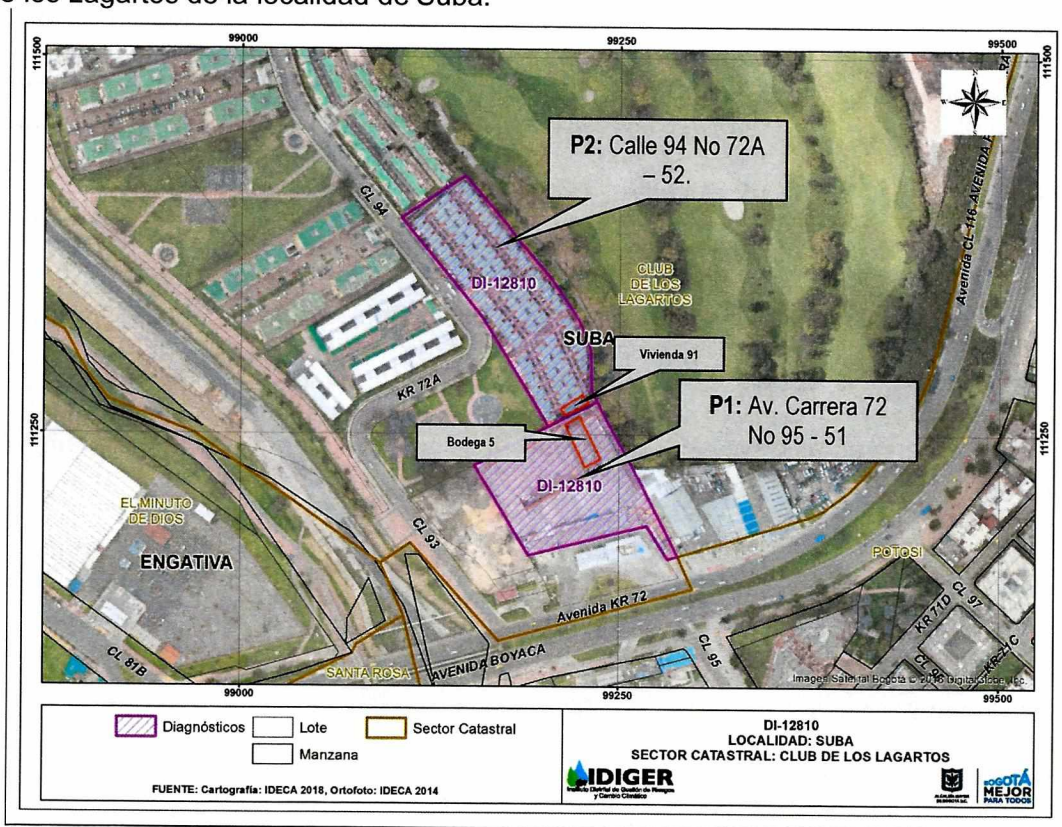


Figura 1. Localización del predio en la Av. Carrera 72 No 95 - 51, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Av. Carrera 72 No 95 – 51.	AAA0125ELXS
P2	Calle 94 No 72A – 52.	AAA0181FHKL

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados IDIGER No. 2019ER2921, 2019ER3131 Y 2019ER3582, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de febrero de 2019 al predio P1 ubicado en la Av. Carrera 72 No 95 – 51 en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la localidad de Suba, en una zona consolidada, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas, (ver Fotografía 1).

Se realizó inspección visual al interior del predio P1 en donde se emplaza el Conjunto Parque Empresarial los Lagartos, en compañía de la Señora Adriana Rodríguez quien es la administradora del lugar. Al interior del predio se ubica un total de 15 bodegas de tres niveles con sótano, construidas posiblemente bajo un sistema estructural de mampostería parcialmente confinada con placa de entre piso en concreto reforzado. Se realizó inspección visual al interior de la Bodega 5 del predio P1 en compañía de la Señora Gina Herrera García quien labora en el lugar y la Señora Adriana Rodríguez, administradora del conjunto, quien señala la nueva ampliación realizada al interior de la bodega 5 hacia costado norte, la cual se extiende en planta hasta el antejardín posterior y en altura con dos niveles. Al interior de la ampliación no se identificaron elementos de confinamiento como vigas y columnas, que soporten la placa de entrepiso recientemente construida, la cual se encuentra apoyada sobre los muros perimetrales de mampostería simple; finalmente se observa sobre los muros del primer nivel la presencia de humedades, fisuras y grietas de aproximadamente 1 cm de abertura con longitudes máximas de 30 cm, (ver Fotografías 2 - 8).

Se realizó inspección visual al interior de la vivienda 91 del Conjunto Residencial Valverde localizado en el Predio P2, el cual se encuentra conformado por viviendas de tres niveles construidas en mampostería parcialmente confinada. La visita se realizó en compañía del Señor Deiby Giovanny Lamus Peña quien es el propietario de la edificación, donde se observa que el muro perimetral de la Bodega 5 colinda con el patio de la Casa 91. Desde el exterior se evidencia que el muro presenta falta de elementos de confinamiento, y tiene una altura de aproximadamente 6 m, lo cual lo hace vulnerable a presentar daños dada su esbeltez; sin embargo en la actualidad se identifican sobre el muro unas fisuras y grietas de tendencia diagonal con aberturas de 5 mm aproximadamente y longitudes máximas de 20 cm. Finalmente los responsables de la Casa 91 manifiesta que NO realizan uso de dicho espacio dada la cercanía con el muro, (ver Fotografías 9 -14).

Por otra parte la Señora Adriana Rodríguez manifiesta, que la placa realizada como parte de la ampliación de la bodega, se encuentra posiblemente apoyada solo por los tres muros perimetrales realizados en la ampliación, adicionalmente manifiesta su preocupación con respecto a la esbeltez del muro localizado en el costado norte de la bodega, el cual no cuenta con elementos de confinamiento y se encuentra colindando con el patio de la vivienda 91 del predio P2.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias constructivas.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la Fachada del Predio P1, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.



Fotografía 2. Vista de la Fachada de la Bodega 5 del Predio P1, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.



Fotografía 3. Interior de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.



Fotografía 4. Placa de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



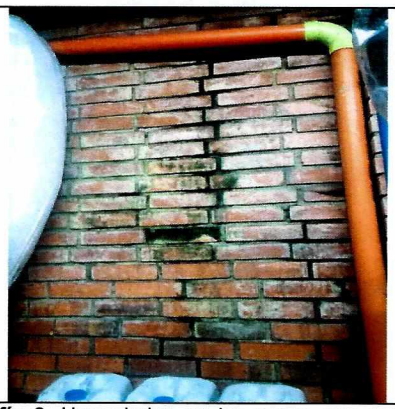
Fotografía 5. Placa de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1, en el Sector Catastral Club de los Lagartos.



Fotografía 6. Fisuras en los muros que sostiene la placa de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1.



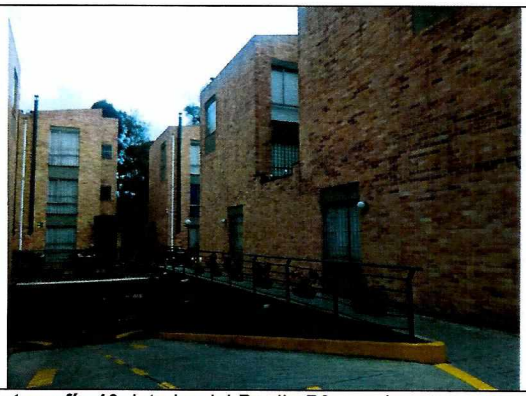
Fotografía 7. Fisuras en los muros que sostiene la placa de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1.



Fotografía 8. Humedades en los muros que sostiene la placa de la Extensión de la Bodega 5 del Predio P1.



Fotografía 9. Vista de la Fachada del Predio P2, en el sector catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.



Fotografía 10. Interior del Predio P2, en el sector catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

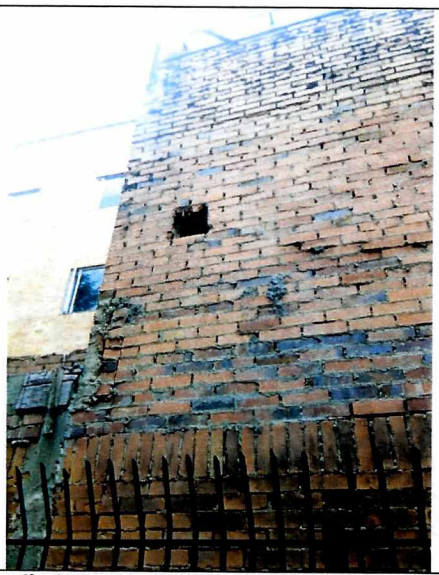
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



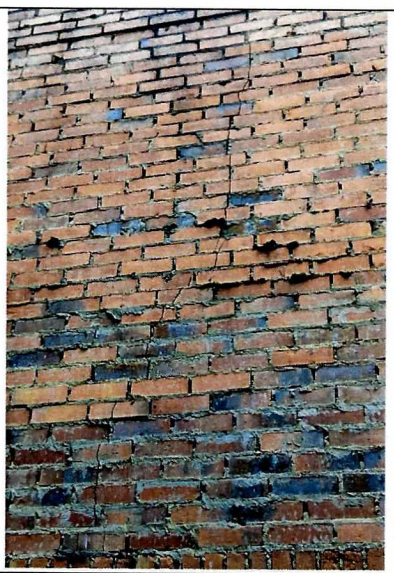
Fotografía 11. Vista del Muro de la Bodega 5 desde el predio P2, en el Sector Catastral Club de los Lagartos.



Fotografía 12. Vista del Muro de la Bodega 5 desde el predio P2, en el Sector Catastral Club de los Lagartos.



Fotografía 13. Fisuras en el Muro de la Bodega 5 desde el predio P2, en el Sector Catastral Club de los Lagartos.



Fotografía 14. Fisuras en el Muro de la Bodega 5 desde el predio P2, en el Sector Catastral Club de los Lagartos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Av. Carrera 72 No 95 – 51.	Adriana Rodríguez.	Edificación	Comercio	3 Pisos.	Moderados
2	Calle 94 No 72A – 52.	Deiby Giovanny Lamus Peña.	Edificación	Residencial	3 Pisos.	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daño en la edificación del predio P1 de la Av. Carrera 72 No 95 - 51, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de la edificación de los predios P1 de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 y P2 de la Calle 94 No 72A - 52, en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios P1 de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 y P2 de la Calle 94 No 72A - 52, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la ampliación del muro y la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Recomendación de restricción de uso de la zona del patio de la vivienda 91 del Conjunto Residencial Valverde localizado en el Predio P2 de la Calle 94 No 72A - 52.

- Recomendación de restricción de uso de la ampliación realizada al interior de la Bodega 5 en el predio P1 de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 del Conjunto Parque Empresarial los Lagartos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 3: Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5265840

No. ACTA	FECHA	Predio	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2901	22/02/2019	**P2:** Av. Carrera 72 No 95 – 51.	Deiby Giovanny Lamus Peña.	Restricción parcial.
2902	22/02/2019	**P1:** Calle 94 No 72A – 52.	Gina Herrera Garcia.	Restricción parcial.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en el predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en el predio de la Calle 94 No 72A - 52 (P2), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños observados.

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro del costado norte de la edificación en el predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados en el muro.

15. RECOMENDACIONES

- Al Responsable y/o responsables del predio de la Calle 94 No 72A – 52 (P2), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción de uso del espacio junto al muro de cerramiento del costado sur correspondiente al patio, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad de dicho muro.

- Al Responsable y/o responsables del predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción de uso del espacio correspondiente a la nueva ampliación de la Bodega en el costado norte, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y funcionalidad del muro y de la placa.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), en el Sector Catastral Club de los Lagartos de la Localidad de Suba, implementar acciones de mejoramiento en lo que refiere a la ampliación de la Bodega 5 del costado norte de la edificación, con el propósito de garantizar la estabilidad de la misma para las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Teniendo en cuenta que al momento de la visita técnica se identifican daños en la edificación predio de la Av. Carrera 72 No 95 – 51 (P1), en el Sector Catastral Club de los Lagartos, se recomienda a la Alcaldía Local de Suba, para que en el marco de sus competencias, realice el control urbanístico y revisión de las actividades y procedimientos constructivos con los que se llevó a cabo la construcción. De igual manera, establecer si las intervenciones desarrolladas cumplen con lo establecido en la normatividad vigentes y se desarrollaron de acuerdo a lo establecido en la licencia de construcción.

- A la Alcaldía Local de Suba desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS